



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2019

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**  
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Conferencia de prensa concedida a los medios de comunicación.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias. Muy buenos días compañeros de la prensa y de los medios de comunicación.

El día de hoy vamos a dar alguna información después de una evaluación que hemos hecho de manera conjunta la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Para empezar voy a leer un comunicado.

Durante este proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la Cámara de Diputados ha privilegiado en todo momento el diálogo con los grupos y actores que se han expresado y manifestado.

Hemos asumido como principio de actuación el conciliar dos derechos fundamentales: el derecho a la manifestación y la libertad de tránsito.

Al mismo tiempo, hemos procurado la seguridad del personal de la Cámara de Diputados, de las y los diputados y de los propios manifestantes.

Hemos actuado con responsabilidad y sensibilidad, evitando alguna confrontación que ponga en peligro la seguridad e integridad de las personas. Ha sido y seguirá siendo nuestro compromiso.

Debido a que la Comisión de Presupuesto aún se encuentra construyendo un dictamen, convocaremos al Pleno de la Cámara de Diputados de acuerdo al calendario aprobado, el próximo miércoles 20 de noviembre.

La sesión del pasado 6 de noviembre se encuentra aún abierta debido a que se declaró un receso; en consecuencia, la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación se realizará en esa misma sesión.

Seguiremos trabajando durante las próximas horas para cumplir con la obligación que tiene la Cámara de Diputados de aprobar el presupuesto para el año 2020 para nuestro país.

No tengan duda de que la Cámara de Diputados le dará a México un presupuesto para el año 2020.

Muchas gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Hemos tomado esta decisión a partir del análisis de la Constitución por nuestros abogados, el equipo jurídico de la Cámara de Diputados, y el plazo no es una restricción insalvable el que establece el artículo 74 constitucional.

Y también decir que esto no representa ninguna incertidumbre, ¿por qué? porque ustedes saben que el Presupuesto de Egresos tiene una vigencia anual y ya no estamos en la situación de antes de 2004 donde el plazo era el último día de diciembre y que si no se aprobaba, pues sí entrabas en una situación complicada porque no

había presupuesto cuando inicia el ejercicio fiscal; pero, no estamos en esa situación, el ejercicio fiscal arranca el primero de enero.

Entonces, no representa esto ninguna incertidumbre para nadie, ni para el gobierno, ni para la economía, ni para los mercados.

Vamos a cumplir con una aprobación oportuna del Presupuesto de Egresos para el 2020.

También decir, bueno, ustedes fueron testigos de que hemos hecho un esfuerzo extraordinario para hablar con las organizaciones, escucharlos, tratar de construir un acuerdo y regresar a las instalaciones de la Cámara.

No tenemos plan B, no estamos pensando en sedes alternas. Seguimos con la convicción de que a través del diálogo y la razón podemos construir un acuerdo para poder trabajar en la Cámara de Diputados.

También decir que dado que no podemos sesionar hoy, lo que estamos acordando con la Mesa y la Junta es que se siga el calendario; y el calendario señalaba -es público- que la siguiente sesión es el próximo miércoles 20 de noviembre y esto nos abre un espacio para seguir trabajando el fin de semana.

El diputado Ramírez Cuéllar sigue trabajando junto con la Comisión de Presupuesto en la construcción del dictamen.

Y, como ya lo dijo la presidenta, de ninguna manera nosotros vamos a pedir que se reprima o algo parecido; para nosotros todo debe ser por el diálogo, la razón y el derecho y no la represión.

Y decir que vamos a cumplir con oportunidad aprobando el Presupuesto de Egresos 2020.

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.-** Muchas gracias. Como ya dijo nuestro coordinador, tenemos muchos avances, prácticamente está integrado el cuerpo del decreto; hemos recogido absolutamente todas las opiniones, las sugerencias de los grupos parlamentarios.

Nosotros en la Comisión de Presupuesto estamos listos para sesionar quizá el martes en la tarde-noche o el miércoles en la mañana, de tal manera que en la fecha que se ha expuesto aquí por la Junta de

Coordinación y por la Mesa Directiva, se presentará en tiempo y forma el dictamen para que el Pleno de la Cámara de Diputados lo discuta y, en su caso, lo pudiera aprobar.

El diálogo ha sido muy intenso, tenemos la certeza, la seguridad de que trabajaremos en las instalaciones del Palacio Legislativo; entonces, ahí habrá mayores condiciones, mejores posibilidades de trabajar, de debatir; creo que el miércoles estaremos trabajando ahí en las instalaciones de San Lázaro.

**Muchas gracias.**

**PREGUNTA.-** Buenos días. Nos pudieran precisar si ya tienen claro cuánto sería la bolsa adicional, la bolsa de reasignaciones, ¿cuánto le darían a los rectores, cuánto le darían al campo? al menos un aproximado porque pues si bien sesionan hasta el 20, tienen muchos días negociando, haciendo cuentas.

Si no las tienen, ¿por qué no las tienen, lo está haciendo la Secretaría de Hacienda, cómo está funcionando? porque este es el primer presupuesto que vemos con tantas lagunas informativas, sobre todo, en términos de monto; entonces, que nos aclaren eso, por un lado.

Y por otro, si no hay plan B, ¿qué organizaciones, digamos, ya empezaron a ceder para poder acceder a la Cámara de Diputados?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No son lagunas de información.

Ustedes saben que el presupuesto es como una cobija y hay una sola; entonces, si le jalas de un lado, se te descompone del otro.

Montos finales no les podemos dar porque la Comisión sigue trabajando a partir de muchas necesidades que hay y un margen de maniobra muy estrecho.

Quiero recordar que hay principios muy claros en este presupuesto: No aumentar impuestos, no aumentar en términos reales el precio de los energéticos, no endeudar al país.

Esas tres restricciones son muy importantes y determinan la bolsa ingresos.

Y también recordar que nosotros fuimos muy responsables porque no inventamos ingresos, no inventamos bolsas, la Ley de Ingresos creció apenas 11 mil millones, de los cuales más de la mitad de ellos pertenecen a la recaudación federal participable y van directamente a estados y municipios, no son de libre asignación.

Por lo tanto, todas las modificaciones que se hagan al presupuesto tendrán que venir necesariamente de resignaciones; es decir, se tendrá que rebajar de algún lugar para poder aumentar en otro.

Entonces, no es que no queramos decir, simplemente estamos en este análisis de cifras, de prioridades, de qué se puede recortar, qué no se puede y dónde es más urgente la reasignación. Por eso no podemos todavía dar números estimados.

Hay algunas decisiones que ya se tomaron y que han sido comunicadas oportunamente:

Primero, que estados y municipios no van a perder en términos reales, se les va a mantener sus recursos.

Segundo, que se van a recuperar mil millones del Fortaseg, esto también ya se ha anunciado.

Tercero, ayer se anunció también que iba a haber un incremento a la Secretaría del Trabajo por 115 millones de pesos para que pueda instrumentar la Reforma Laboral. Eso es muy importante porque nos interesa apoyar al Presidente de la República en el compromiso que tiene de que la Reforma Laboral se esté instrumentando en tiempo y forma en nuestro país.

Ayer también anunciamos que se iba a crear un fondo, el Fondo para la Instrumentación de la Reforma Laboral en las Entidades Federativas, que sabemos que tienen que establecer los Centros de Conciliación, los Tribunales Locales, también, de Justicia Laboral. Ahí habrá un fondo para este propósito.

Ayer se hizo un primer estimado de 200 millones de pesos. Estuvimos el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y su servidor, trabajando con la Secretaría y resulta que la estimación es mayor, será un fondo de 730 millones de pesos, porque al Presidente le interesa que avance la reforma laboral y avance también en las obligaciones que tienen las entidades federativas en esta materia.

El Poder Judicial ya presupuestó también oportunamente el costo que tendrán los Tribunales Federales Laborales, tiene ya en su presupuesto alrededor de 350 millones de pesos.

Es decir, hay definiciones que son muy claras, hay otras que todavía estamos haciendo el esfuerzo de cuadrarlas de conseguir más recursos para las necesidades que muchas organizaciones, sectores, diputados, fracciones parlamentarias nos han manifestado.

PREGUNTA.- ¿Cómo van a entrar a la Cámara, qué organizaciones aceptaron ya liberarles algún acceso, que van a hacer?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Estamos hablando con ellos. El diálogo es permanente, es, digamos, pedimos una reciprocidad con ellos. Si nosotros los escuchamos, si estamos haciendo un esfuerzo por incorporar sus preocupaciones al decreto de presupuesto, lo que les pedimos es que nos dejen trabajar, que podamos sacar adelante el Presupuesto de Egresos.

No es la manera, lo hemos dicho una y otra vez, en esta Cámara hemos decidido que sea la Casa del Pueblo, es puertas abiertas, a todo mundo recibimos, a todo mundo escuchamos, no nos gusta ver este cierre de puertas porque nos obstaculiza el trabajo, cuando se ha demostrado aquí en los últimos tres días, ustedes han estado presentes, en esta sede, luego en el Sanborn's el otro día, de que estamos dispuestos a escuchar y a recibir a todos.

PREGUNTA.- Buen día, diputada y diputados, preguntarles ¿cuáles son los elementos de seguridad que ustedes tienen para decir que el próximo miércoles se reanudaría la sesión? Ayer escuchábamos a las organizaciones campesinas que decían que si no había alguna solución para lo que ellos estaban pidiendo, se iban a mantener ahí en la Cámara y hoy pareciera que esto no abona, lo que ustedes dicen, porque que el Presidente López dijo que se queden ahí el tiempo que quieran, pero que no va a haber recortes a los presupuestos que tienen en sus temas prioritarios, igual a salud, educación y, sobre todo, su Tren Maya, Santa Lucía y, bueno, no me acuerdo, pero que de ahí no va a haber ningún recorte y eso es a lo que le apostaban, a que se hicieran algunos ajustes, pero si no, entonces ¿a qué están jugando?

Están como diciendo “sí les vamos a dar”, pero el que manda ahí es el Presidente. Entonces ¿qué van a hacer realmente para que se cumplan estas peticiones? Gracias.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Ahí está, se sigue trabajando para ver. Pero aquí es importante algo.

En el tema del campo es algo que le pediría al diputado Ramírez Cuéllar nos platique un poco más porque él conoce mucho de esto.

Hay una estrategia muy clara del gobierno de la República en su política respecto del campo. Es una inversión como nunca antes se había hecho en el campo mexicano y dirigida a un sector que no había recibido apoyos durante muchos años; y hay otro sector también muy exitoso en el campo mexicano, les va muy bien, tiene cifras record de exportación; y hay un sector, una franja intermedia, que tiene un potencial muy grande pero tenemos un mercado financiero muy poco desarrollado y eso limita el crecimiento del campo mexicano, de los pequeños y medianos productores y que se volvieron durante mucho tiempo dependientes de los subsidios federales.

México tiene una gran oportunidad de desarrollar esos mercados financieros, que el gobierno apoye el desarrollo de estos mercados. Ustedes saben que hay una iniciativa de creación de una nueva institución, el FINAGRO, que va a agrupar distintas instituciones que tenemos en este momento apoyando con distintas políticas al campo para que sea más eficaz la intervención gubernamental en el campo mexicano.

Y ahí hay que ser innovadores, ahí hay que aprovechar lo que están haciendo otros países, el mercado de futuros que existe, el aseguramiento, la estrategia que tiene el gobierno de precios de garantía. En fin, combinado todo esto es un apoyo que el campo mexicano no había tenido antes.

Pero el diputado Ramírez Cuéllar, él sí sabe de este asunto.

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.-** Bueno, quería comentarles que tenemos varios principios con los que estamos trabajando el presupuesto.

Primero, a ningún diputado se le va etiquetado absolutamente nada. Esto tiene que quedar totalmente claro.

Segundo, no se va a restituir, para nada, el Ramo 23. Esto ya quedó en el olvido, es parte de la historia.

Tercero, vamos a honrar las disposiciones legales y constitucionales con partidas presupuestales, particularmente en el ámbito educativo y este presupuesto va a colaborar a plenitud para ayudar a que se firme el nuevo tratado comercial, dando la confianza de que uno de los puntos más polémicos, que tiene que ver con la reforma laboral, tendrá la suficiencia presupuestal, tal y como lo ha señalado el diputado Mario Delgado.

También queremos señalarles que habrá regulaciones para que la transparencia, la medición, la evaluación de los programas sea mucho más claro, más determinante.

Y finalmente, lo que queremos también comentarles es que ya no vamos a reestablecer los mismos esquemas de negociación. No habrá absolutamente un solo centavo para ninguna organización, ni vamos a mantener un esquema de acopio de comercialización que en vez de beneficiar a los productores, a los únicos que les llevaba prosperidad era a los acopiadores.

Y tampoco se va a establecer ningún programa donde los grandes beneficiarios eran los proveedores y no los agricultores.

No vamos a dar marcha atrás en una serie de cambios que hemos realizado. Al contrario, estamos en este decreto de Presupuesto construyendo algo nuevo.

Y efectivamente, también queremos señalar: no va a haber absolutamente ninguna disminución a ninguno de los programas y de la estrategia social del gobierno, y tampoco a ninguna partida que tiene que ver con la inversión en infraestructura que el Ejecutivo federal ha señalado con mucha claridad dónde están las prioridades.

Tampoco se va a afectar, al contrario, habrá un reforzamiento muy claro, contundente, en toda la estrategia de seguridad y pacificación del país.



Es decir, nuestro marco de actuación en el decreto y en el dictamen están lo suficientemente claras, están con mucha convicción determinadas. Nuestro coordinador tiene todo el apoyo de la fracción parlamentaria.

Creo que los ajustes tendrán que ser en el margen, tomando como base una disposición presupuestal que ha sido producto de los ingresos. Creo yo que vamos a marchar absolutamente bien, y yo tengo la confianza y la certeza de que vamos a sesionar en el Palacio Legislativo, ojalá y se cumpla, sino pues el miércoles habrá reunión, tanto de la Comisión de Presupuesto como del Pleno de la Cámara.

PREGUNTA.- Buenos días diputado, ¿de dónde van a sacar el dinero?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Lo estamos buscando.

PREGUNTA.- Pero, ¿en dónde lo están buscando sino va haber recortes, de dónde lo van a sacar?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Son reasignaciones dentro del margen que tenemos.

Nosotros, no fuimos irresponsables. ¿Lo más fácil qué es? ¿qué hacían los otros gobiernos?, aumentaban la deuda, daban gasolinazos, aumentaban el déficit o aumentaban los impuestos. Este gobierno tiene claro que eso, ya no.

¿Cómo le hace para aumentar el gasto social?, que es una cifra histórica; cómo le hace para mantener adelante los proyectos de inversión: Santa Lucía, Dos bocas, Tren Maya -que hoy se presentó-.

La austeridad republicana; el gobierno se está apretando el cinturón y está cortando todos los excesos que había: lujos, frivolidades, despilfarro y todo eso se está dedicando a los programas de bienestar, a los proyectos de infraestructura.

Entonces, los márgenes son estrechos; por eso insisto, cualquier aumento pues necesariamente tiene que ser correspondido con una disminución en otro lado y, el gobierno ya está en los huesitos, ya hizo un esfuerzo extraordinario de austeridad.

Estamos siendo además, como lo ha dicho el diputado Ramírez Cuéllar, muy responsables con la propuesta que se está elaborando.

**Queremos que sea un mensaje de certidumbre y de confianza en la economía mexicana y de que el gobierno es muy respetuoso de los balances fiscales y de sus finanzas públicas.**

PREGUNTA.- Buenos días diputado Delgado. Dos cosas, por favor nos podría precisar qué área...

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Por una cuestión de orden y por respeto aquí a nuestra presidenta de la Cámara de Diputados, si hay alguna pregunta respecto del tema de la Cámara que la podamos abordar primero, y si quieren otros temas.

PREGUNTA.- No sé cómo lo quieran separar, pero todo va junto. Miren, si dos cosas. Si nos pueden precisar qué área de la Cámara de Diputados, si fue el jurídico, si fue la Secretaría General, la asesoría de la Mesa Directiva, ¿qué área les dice que el plazo constitucional no es insalvable?

Porque, perdónenme diputados, pero la Constitución tiene plazos que no pueden ser insalvables. Está la toma de protesta del presidente, las aperturas de los periodos de sesiones, la entrega del presupuesto, otros. Que nos precise qué área fue y si nos puede dar una copia por escrito del documento que les entregaron donde dice que el plazo constitucional es insalvable, primero.

Luego, ¿cuál es la apuesta para que las organizaciones se levanten por sí mismas del plantón, si el presidente le dice pues quédense ahí? Nosotros entendemos que el presupuesto tiene muy pocos márgenes, pero la negociación que ya lleva, por lo menos una semana, no está funcionando en esos términos. O sea, cómo se van a levantar las organizaciones, si ustedes dicen que no hay dinero, el presidente les dice que se queden ahí y la Cámara de Diputados se puede mantener bloqueada al infinito.

PREGUNTA.- Diputado, una precisión para la diputada Laura Rojas, que nos dijera, no para confrontación, pero sí para resguardo, ¿se estaría solicitando el miércoles algún apoyo por parte de usted hacia las autoridades del gobierno capitalino para resguardar la Cámara de Diputados?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Nada más una precisión. Porque incluso, la anoté aquí, porque ya saben que estas cosas jurídicas hay que tratarlas con cuidado.

Lo que yo dije del plazo establecido en la Constitución no es que sea insalvable, no es una restricción insalvable, cuáles son las consecuencias de no aprobarse en ese plazo.

Si tú te vas a la exposición de motivos y al objetivo que perseguía la reforma de 2004, era precisamente alejar el plazo de aprobación del presupuesto de una situación en la que no hubiera presupuesto y ya iniciar el ejercicio fiscal, porque tú sabes que hay una restricción constitucional el artículo 75 donde dice que no puedes hacer ningún pago que no esté en el presupuesto. Entonces, ahí sí tendrías situaciones de ilegalidad o de vacíos, por lo menos.

Entonces, ¿cuál es el objetivo de la Reforma 2004? que no se genere esa incertidumbre por eso se mueve al 15 de noviembre, pero, sería ilógico pensar que mueves al 15 de noviembre y genera la misma incertidumbre el vencimiento de ese plazo.

Claro que nos gustaría respetar ese plazo, pero ustedes están viendo las condiciones, es imposible que la Cámara sesione en estas condiciones.

Pero, les recuerdo, además, como ya lo anunció aquí la Presidenta, que estamos en la sesión del 6 de noviembre que fue suspendida, bueno que fue declarada en receso.

Nosotros vamos a regresar, como ya lo indicó aquí la Presidenta, a reinstalar la sesión del 6 de noviembre y hemos tomado el acuerdo en la Junta de Coordinación Política que vamos a pedir de acuerdo a la ley y al reglamento, modificar la orden del día para que pueda ser incorporado para su análisis, discusión y votación el dictamen que nos entregue la Comisión de Presupuesto en la misma sesión del 6 de noviembre.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- El jurídico de la Cámara de Diputados. Tenemos un documento, vamos a revisar para poder hacer una versión pública, pero la decisión la estamos tomando nosotros, la interpretación la estamos haciendo nosotros porque queremos actuar responsablemente.

Por eso se leyó aquí el comunicado de que hemos privilegiado el diálogo, que no vamos a pedir represión y que confiamos en la conciliación, en la razón, en el derecho para sacar nuestros asuntos pendientes en la Cámara.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** No estamos en este momento para adelantar vísperas de lo que va a suceder el miércoles.

Como ya se ha dicho durante todo este proceso de construcción y de eventual aprobación del presupuesto; el principio rector ha sido el diálogo, apostar por el diálogo, decidir no reprimir a ningún manifestante y confiamos en que eso va a rendir resultados, eso va a rendir frutos y en ese sentido esperamos que el próximo miércoles podamos sesionar en nuestra sede.

Entonces, no quisiera yo adelantar vísperas, confiamos plenamente en que esta actitud de diálogo va a rendir frutos hacia la sesión del próximo miércoles.

**PREGUNTA.-** Buenas tardes diputados. Tengo dos preguntas del tema del presupuesto y una más de otro tema. Yo les quiero preguntar de manera directa ¿entonces está blindada esta decisión de haber pospuesto para el próximo miércoles la aprobación del presupuesto, jurídicamente hablando por cualquier acción legal que se pudiera presentar en torno a la aprobación de este presupuesto?

Y de aquí al próximo miércoles ¿van a seguir teniendo reuniones en esta sede de este hotel con los campesinos, con los rectores, en fin?

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Sí está blindada la parte legal del presupuesto, absolutamente, dado que vamos a sesionar, vamos a reanudar nuestra sesión del 6 de noviembre y en ese sentido esta salvaguardada la parte legal del presupuesto.

Y reiterar, que más allá de esta situación legal que esta salvaguardada, lo más importante es reiterarle a la ciudadanía que la Cámara de Diputados va a cumplir con su obligación de aprobar un presupuesto para el año 2020, de eso que no haya lugar a duda.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Déjenme leerles aquí parte de la opinión. Es cierto que el plazo es una disposición que debe complementarse, no puede ser pasada por alto en condiciones de

regularidad, pero ante causas de fuerza mayor, como es la eventualidad de una protesta social que impone una imposibilidad material al legislador federal para darle cumplimiento, no puede constituir una restricción insalvable para el cumplimiento inmediatamente posterior de uno de los procedimientos esenciales sobre los que se cimenta la organización del Estado mexicano.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Ah, reuniones. Si vamos a seguir teniendo reuniones con las organizaciones. Aquí todavía no tenemos hora. Hoy hicimos esta evaluación que estamos presentando y éstas se tomaron hoy por la mañana muy temprano, estas decisiones; y a partir de este horizonte que tenemos vamos a establecer las reuniones con las organizaciones.

PREGUNTA.- ¿Hoy habrá reuniones aquí, diputado?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Puede ser, puede ser, todavía no es seguro. A partir de la decisión que acabamos de tomar vamos a programarnos. Les avisaremos con oportunidad.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Sí, con las que hemos estado dialogando.

PREGUNTA.- Preguntarles si ya está medido el impacto que este anuncio puede provocar en los mercados, porque finalmente es postergar sobre la fecha establecida en la Constitución el aprobar el instrumento que marca la pauta en la economía nacional ¿ya está medido el impacto en los mercados o no lo verá?

Y segunda pregunta, parece un juego de vencidas ¿Creen tener la fuerza y fortaleza suficiente, tanto en principios legal, para poder llegar al 20 de noviembre y sesionar en San Lázaro?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Para los mercados no hay incertidumbre. No pasa absolutamente nada. Insisto hoy no es 31 de diciembre. Si fuera 31 diciembre sí habría incertidumbre, ¿por qué? porque no tendríamos presupuesto para mañana y si es una complejidad, si genera un vacío, porque todo gasto debe estar en una ley, previamente, según el 75 de la Constitución.

Entonces, no estamos en esa situación y, evidentemente, pues es imposible imaginar un escenario que nos pudiéramos ir en esta dinámica hasta el último día de diciembre. Nosotros vamos a resolver este asunto el próximo 20 de noviembre.

No, al contrario, yo creo que el Presupuesto de Egresos 2020 va a ser un mensaje de certidumbre y fortaleza para nuestra economía a partir de los componentes que ya describí aquí, que van a ser la columna vertebral del presupuesto: no más impuestos, no incremento del precio de los energéticos, no endeudar al país, un superávit primario de punto siete por ciento del PIB, un incremento del gasto social, el fortalecimiento de las medidas de austeridad y los proyectos de inversión estratégicos del gobierno federal.

PREGUNTA.- (Inaudible)

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Cuando se apruebe, sí. El ejercicio fiscal empieza el primero de enero.

PREGUNTA. - ¡Hola! Buenos días para el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar. Preguntarle ¿si con las negociaciones de esta semana continúa siendo las demandas por 200 mil millones de pesos, subieron o bajaron, cómo está la cifra? Gracias.

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR. -** Bueno, las opiniones de las comisiones ordinarias ustedes las conocieron, es una cantidad cercana a los 200 mil millones de pesos.

Son opiniones de las comisiones ordinarias que nosotros en el dictamen de presupuesto que estamos elaborando vienen ahí plasmadas, lo que opinó cada comisión y cada uno de los sectores: educativo, salud, campo, energía, etcétera.

Son opiniones que van a quedar plasmadas en el proyecto de dictamen.

PREGUNTA. - Diputados buenos días. Insistirles en la pregunta de Antonio Guzmán. Ustedes confían que el próximo 20 de noviembre ya van a resolver este asunto que van a poder legislar en el Palacio Legislativo; sin embargo, si no fuera así, dado que las condiciones no están dadas, ¿cuántas veces más ustedes van a retrasar este asunto de

la legislación del PEF, van a llegar hasta el tiempo límite que es el 31 de diciembre?

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.** - Muchas gracias por la pregunta.

Nuevamente, no hay que adelantar vísperas. Estamos convencidos de que vamos a tener un presupuesto la semana que entra, el día miércoles, y también reiterar que estamos haciendo todo lo necesario para que así sea.

En términos de escucha, en términos de diálogo, en términos de negociación, en términos de generar las condiciones, en términos de no confrontarnos, en fin.

Estamos haciendo, absolutamente todo lo necesario para poderle dar a nuestro país un presupuesto. Estamos concentrados en eso y hay confianza en qué así será.

PREGUNTA. - (Inaudible)

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.** - Estoy convencida de que tendremos un presupuesto la siguiente semana.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

-- ooOoo --